OBJETO:
"SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE NESSUS PROFESSIONAL PARA ENTERRITORIO S.A., INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO".

CONTRATACION EXPEDITA GENERAL
CEG-010–2024

INFORME PRELIMINAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El Comité evaluador se permite recordar a los Oferentes las disposiciones contenidas en el numeral 1.10 del Documento de Invitación, el cual establece lo siguiente:

1.10. REGLAS DE SUBSANACIÓN, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES

El Oferente tiene la responsabilidad y deber de presentar su oferta en forma completa e íntegra, esto es, cumpliendo el contenido del Documento de Invitación y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso.

En caso de ser necesario, la entidad debe solicitar a los oferentes durante el proceso de evaluación, y a más tardar en el informe de evaluación, las aclaraciones, precisiones o solicitud de documentos que puedan ser subsanables.

La documentación solicitada o aquella que bajo los mismos términos aporte el oferente debe corresponder a los contratos o proyectos o experiencias relacionados en la oferta, razón por la cual, no podrá solicitarse, ni aceptarse el aporte de documentos de proyectos o experiencias diferentes a los allí aportados

Los oferentes no podrán completar, adicionar o mejorar sus ofertas en los aspectos que otorgan puntaje, los cuales podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones.

Los oferentes podrán allegar las aclaraciones o informaciones requeridas para subsanar ÚNICAMENTE dentro del término de traslado del Informe Preliminar del Comité Evaluador, conforme a lo establecido en el presente documento

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

o en el término otorgado por el Comité Evaluador en requerimientos particulares (cuando aplique). Es responsabilidad del oferente verificar que el contenido de las subsanaciones esté conforme a los requerimientos hechos por el Comité Evaluador y acorde a los términos y condiciones establecidos en el presente documento. Lo anterior, teniendo en cuenta que no habrá una segunda etapa de subsanación.

En el evento en que ENTERRITORIO S.A. no advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al oferente, no necesarios para la comparación de las ofertas y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, a más tardar en el informe de evaluación, podrá requerir al oferente, otorgándole un término igual al establecido para el traslado del informe de evaluación, con el fin de que los allegue. En caso de que sea necesario, la entidad ajustará el cronograma.

Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje, incluyendo los necesarios para acreditar requisitos de desempate, no son subsanables, por lo que los mismos deben ser aportados por los oferentes desde la presentación de la oferta. No obstante, pueden ser aclarados o ser objeto de explicación.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

CONTENIDO DEL INFORME

1. GENERALIDADES 2
2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES 3
3. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE 14

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de Selección CEG-010-2024 cuyo objeto consiste en la: **"*SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE NESSUS PROFESSIONAL PARA ENTERRITORIO S.A., INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO*"**, el día nueve (09) de julio de 2024 fue publicado a través de la plataforma SECOP II el Documento de Invitación y los demás documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección en mención.

En virtud del Documento de Invitación y su documentación anexa, así como de las adenda calendada el día 12 de julio de 2024 y acorde con el cronograma del proceso se realizó la recepción de ofertas el día diecisiete 17 de julio de 2024 a las 09:30 a.m. a través de la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes Oferentes:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE
1	**MCO GLOBAL SAS** **NIT 900749820-3** Representante Legal: MIGUEL ARTURO SANCHEZ C.C. 7.163.606 de Tunja

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016
Certificado Número CMD-SG-00012

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	
2	**ACTIVOS TI SAS** **NIT 900471642-3** Representante Legal: HECTOR JAVIER HERRERA LÓPEZ C.C. 91.107.504 de San Gil
3	**INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS SAS** **NIT 900.477.027-0** Representante Legal: GONZALO DILBERTO CAICEDO MOREA C.C. 1.105.678.676 de Espinal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el **Capítulo III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION** del Documento de Invitación y cuyo resultado es el presentado a continuación:

OFERENTE 1 **MCO GLOBAL SAS**

Requisito	Verificación / Resultado
Capacidad jurídica:	El oferente **NO CUMPLE** con requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA indicados en el **CAPITULO III. REQUISITOS HABILITANTES Y VERIFICACIÓN** numeral 3.1. del Documento de Invitación y debe subsanar de acuerdo con los requerimientos que se enuncian a continuación: **1.- CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA** Presentó carta de presentación de la oferta, pero no aportó copia de la y cédula de ciudadanía de quien la suscribe. **El Oferente NO** dio cumplimiento a lo previsto en el Documento de Invitación del proceso, puntualmente en el inciso cuarto del numeral 2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA que señala: "(…) *Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la carta de presentación de la oferta, ya sea persona natural o, el representante legal del oferente individual persona jurídica o el representante del oferente plural o, apoderado según aplique. (…)*" **El Oferente NO Cumple con el requisito y debe subsanar**

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 9001:2015
Certificado Número CMD-SG-00012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Oferente aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal. Con fecha de expedición 15/07 de 2024 y fecha a renovación 21/03/2024**. Cumple** **El Oferente Cumple con el requisito** **3.- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** El Oferente aportó el Registro Único de Proponentes Con fecha de expedición 18/06 /2024**.** y fecha última renovación el 02/04/ 2024. **El Oferente Cumple con el requisito.** **4. –CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** El Oferente aportó CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrita por el Revisor Fiscal expedida el 8 julio de 2024. y anexó fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional de contador y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. **El Oferente Cumple con el requisito.** **5.- MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS.FORMATO 9** El Oferente aportó el FORMATO 9 firmado. **El Oferente Cumple con el requisito.** **6.- CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FORMATO 7** El Oferente aportó el FORMATO 7 firmado. **El Oferente Cumple con el requisito.** **7.- FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS** Formato 12 - - **El Oferente aportó el Formato 12**. No obstante, el Oferente no aportó copia del documento de identificación del accionista. **El Oferente NO** dio cumplimiento a lo previsto en el Documento de Términos y Condiciones concretamente en la Nota 2 del numeral 5.1.14. FORMATO PARTICIPACIÓN DE

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS (FORMATO 12), que señala:

"(...) ***NOTA 2:*** *Se deberá aportar copia del documento de identificación de todos y cada uno de los accionistas (persona natural o jurídica) o asociados que se registren en el Formato 12 – PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.*

El Oferente NO Cumple con el requisito y debe subsanar.

8.- <u>VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</u>

Pendiente de verificación, dado que no aportó la cédula de ciudadanía del Representante Legal que suscribió la oferta, por tanto, no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad

De otra parte, el oferente debe aportar copia del documento de identificación del Representante Legal Suplente Fernando Rodriguez, con el fin de realizar la respectiva consulta por parte de la Entidad.

9.- <u>VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</u>

Pendiente de verificación, dado que no aportó la cédula de ciudadanía del Representante Legal que suscribió la oferta, por tanto, no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad.

De otra parte, el oferente debe aportar copia de los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal Suplente Fernando Rodriguez, identificado con "*P.P. No. 000000518209866"* según lo señalado en el documento de existencia y Representación Legal aportado con la oferta, dado que realizada por la Entidad la respectiva consulta esta arroja como resultado lo siguiente:

"(…) EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA (…)".

10.- <u>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL</u>

Pendiente de verificación, dado que no aportó la cédula de ciudadanía del Representante Legal que suscribió la oferta, por tanto, no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	De otra parte, el oferente debe aportar copia del documento de identificación del Representante Legal Suplente Fernando Rodríguez, con el fin de realizar la respectiva consulta por parte de la Entidad. **11.- VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS** Pendiente de verificación por la Entidad, dado que al no aportar copia de la cédula ce ciudadanía del Representante Legal que suscribe la oferta, no se puede realizar la respectiva consulta por parte de la Entidad **12. CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS** Pendiente de verificación por la Entidad, dado que al no aportar copia de la cédula ce ciudadanía del Representante Legal que suscribe la oferta, no se puede realizar la respectiva consulta por parte de la Entidad. De otra parte, el oferente debe aportar copia del documento de identificación del Representante Legal Suplente Fernando Rodriguez, con el fin de realizar la respectiva consulta por parte de la Entidad. **13. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM** El Oferente aportó el certificado del Representante Legal que suscribió la Carta de Presentación de la Oferta. **El Oferente Cumple con el requisito.** • **CONCLUSIÓN**: **EL OFERENTE NO CUMPLE CON REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO Y POR TANTO SE DEBE REQUERIR PARA QUE SUBSANE**
Capacidad financiera y organizacional:	El Oferente **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD FINANCIERA indicados** en el **CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN** numeral **3.2.** del Documento de Invitación.
Capacidad técnica:	Una vez analizada la documentación allegada por el oferente en cuanto al cumplimiento de los requisitos de **CAPACIDAD TÉCNICA** indicados en el numeral **3.3. CAPACIDAD TÉCNICA** del Documento de Invitación del presente proceso, EL OFERENTE CUMPLE CON REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

OFERENTE 2 **ACTIVOS TI SAS**

Requisito	Verificación / Resultado
Capacidad jurídica:	El oferente **NO CUMPLE** con requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA indicados en el **CAPITULO III. REQUISITOS HABILITANTES Y VERIFICACIÓN** numeral 3.1. del Documento de Invitación y debe subsanar de acuerdo con los requerimientos que se enuncian a continuación: **1.- CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA** Presentó carta de presentación de la oferta y cédula de ciudadanía de quien la suscribe. **El Oferente Cumple con el requisito** **2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** El Oferente aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal. Con fecha de expedición 12/07/2024 y fecha a renovación 1/04/2024**. Cumple** **El Oferente Cumple con el requisito** **3.- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** El Oferente aportó el Registro Único de Proponentes Con fecha de expedición 24/06/2024**.** y fecha última renovación el 18/04/ 2024. **El Oferente Cumple con el requisito** **4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** El Oferente aportó CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrita por el Revisor Fiscal Fernando Andrés Hoyos Tirado expedida el 15 de julio de 2024, pero no anexó fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional de contador y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. El Documento de Invitación del proceso, en su numeral 3.1.3. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS, subnumeral 3.1.3.1 en su inciso 5 lo siguiente: "(...) *Cuando se presente certificación suscrita por Revisor Fiscal, deberá aportarse fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, de la tarjeta profesional de contador y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.* (...) **El Oferente NO Cumple con el requisito y debe subsanar** **5.- MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	El Oferente aportó el FORMATO firmado. **El Oferente Cumple con el requisito.** **6.- <u>CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</u>** El Oferente aportó el FORMATO firmado. **El Oferente Cumple con el requisito.** **7.- <u>FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS</u>** Formato 12 El Oferente aportó el Formato PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS, junto con la copia del documento de identificación de los accionistas **El Oferente Cumple con el requisito.** **8.- <u>VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</u>** Verificado por la Entidad. **9.- <u>VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</u>** Verificado por la Entidad. **10.- <u>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL</u>** Verificado por la Entidad. **<u>11.- VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u>** Verificado por la Entidad. **12. <u>CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS</u>** Verificado por la Entidad. **<u>13. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM</u>**

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

	El Oferente aportó el certificado del Representante Legal que suscribió la Carta de Presentación de la Oferta. **El Oferente Cumple con el requisito.** • **CONCLUSIÓN**: **EL OFERENTE NO CUMPLE CON REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO Y POR TANTO SE DEBE REQUERIR PARA QUE SUBSANE**
Capacidad financiera y organizacional:	El Oferente **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD FINANCIERA indicados** en el **CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN** numeral **3.2.** del Documento de Invitación.
Capacidad técnica:	Una vez analizada la documentación allegada por el oferente en cuanto al cumplimiento de los requisitos de **CAPACIDAD TÉCNICA** indicados en el numeral **3.3. CAPACIDAD TÉCNICA** del Documento de Invitación del presente proceso, el Comité Evaluador se permite informar que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos y debe subsanar de acuerdo a las siguientes observaciones: 1. Para el contrato cuyo objeto obedece a *"Licencia de software Nessus Professional con capacitación Premium de 4 horas para 4 asistentes Term:12 Months. Paquete de 10 horas de soporte de Nessus."* no se adjunta la documentación adicional requerida para la acreditación de experiencias entre particulares, tal como se indica en el numeral 3.3.8. ACREDITACION DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES del Documento de Invitación: *"Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Oferente deberá aportar adicionalmente a lo establecido en el Registro Único de Proponentes –RUP- alguno de los documentos que se describen a continuación:* *Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Oferente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.* *Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Oferente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones."*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016
Certificado Número CMD-SG-00012

	2. Para el contrato cuyo objeto obedece a "*Licencia Nessus Professional Term 12 months. Implementación del Software + Transferencia de conocimiento por hasta 4 horas para 2 asistentes"* no se acredita la experiencia al presentarse una autocertificación de dicho contrato, en concordancia a lo establecido en el numeral 3.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento de Invitación: *"E. No se permite presentar auto certificaciones, entendidas como:* *• Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia.* *• Cualquier certificación expedida por el oferente o alguno de los integrantes del Oferente plural o alguno de los asociados de algún integrante del Oferente plural para acreditar su propia experiencia o la de alguno de los integrantes del Oferente plural.* *• Cualquier certificación expedida por Consorcios, uniones temporales u otras formas de asociaciones plurales en las cuales alguno de los integrantes del oferente plural haya hecho parte."* De otra parte, para este mismo contrato, no se adjunta la documentación adicional requerida para la acreditación de experiencias entre particulares, tal como se indica en el numeral 3.3.8. ACREDITACION DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES del Documento de Invitación.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

OFERENTE 3	**INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS SAS**

Requisito	Verificación / Resultado
Capacidad jurídica:	El oferente **NO CUMPLE** con requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA indicados en el **CAPITULO III. REQUISITOS HABILITANTES Y VERIFICACIÓN** numeral 3.1. del Documento de Invitación y debe subsanar de acuerdo con los requerimientos que se enuncian a continuación: **1.- CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA** Presentó carta de presentación de la oferta y cédula de ciudadanía de quien la suscribe. **El Oferente Cumple con el requisito** **2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	El Oferente aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal. Con fecha de expedición 04/07/2024 y fecha a renovación 22/03/2024**. Cumple** **El Oferente Cumple con el requisito** **3.- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** El Oferente aportó el Registro Único de Proponentes Con fecha de expedición 16/07/2024**.** y fecha última renovación el 15/04/ 2024. **El Oferente Cumple con el requisito** **4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** El Oferente aportó CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrita por el Revisor Fiscal expedida el 8 julio de 2024. y anexó fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional de contador y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. **El Oferente Cumple con el requisito.** **5.- MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS.** El Oferente aportó el FORMATO firmado. **El Oferente Cumple con el requisito.** **6.- CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** El Oferente aportó el FORMATO firmado. **El Oferente Cumple con el requisito.** **7.- FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS** Formato 12 El Oferente aportó el Formato PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS, pero no obstante señalar en el citado formato que: "(...) *Se remite adjunto, certificado de existencia y representación legal y copia del documento de identificación de los socios (...)".* El oferente no aportó dicha documentación **El Oferente NO** dio cumplimiento a lo previsto en el Documento de Términos y Condiciones concretamente en la Nota 2 del numeral 5.1.14. FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS (FORMATO 12), que señala:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

	"(...) ***NOTA 2:*** *Se deberá aportar copia del documento de identificación de todos y cada uno de los accionistas (persona natural o jurídica) o asociados que se registren en el Formato 12 – PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.* **El Oferente NO Cumple con el requisito y debe subsanar.** **8.- <u>VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</u>** En verificación por la Entidad, dado que al no aportar *copia del documento de identificación de la totalidad de los accionistas relacionados en* el formato 12 FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad **9.- <u>VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</u>** En verificación por la Entidad, dado que al no aportar *copia del documento de identificación de la totalidad de los accionistas relacionados en* el formato 12 FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad **10.- <u>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL</u>** En verificación por la Entidad, dado que al no aportar *copia del documento de identificación de la totalidad de los accionistas relacionados en* el formato 12 FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad **<u>11.- VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u>** En verificación por la Entidad, dado que al no aportar *copia del documento de identificación de la totalidad de los accionistas relacionados en* el formato 12 FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad **12. <u>CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS</u>** En verificación por la Entidad, dado que al no aportar *copia del documento de identificación de la totalidad de los accionistas relacionados en* el formato 12 FORMATO PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS no se pueden realizar la totalidad de consultas por parte de la Entidad **<u>13. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM</u>**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016
Certificado Número CMD-SG-00012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	El Oferente aportó el certificado del Representante Legal que suscribió la Carta de Presentación de la Oferta. **El Oferente Cumple con el requisito.** • **CONCLUSIÓN**: **EL OFERENTE NO CUMPLE CON REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO Y POR TANTO SE DEBE REQUERIR PARA QUE SUBSANE**
Capacidad financiera y organizacional:	El Oferente **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD FINANCIERA indicados** en el **CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN** numeral **3.2.** del Documento de Invitación.
Capacidad técnica:	Una vez analizada la documentación allegada por el oferente en cuanto al cumplimiento de los requisitos de **CAPACIDAD TÉCNICA** indicados en el numeral **3.3. CAPACIDAD TÉCNICA** del Documento de Invitación del presente proceso, el Comité Evaluador se permite informar que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos y debe subsanar de acuerdo a las siguientes observaciones: Para los tres contratos relacionados en el Formato 3 - Experiencia habilitante del Oferente no se adjunta la documentación adicional requerida para la acreditación de experiencias entre particulares, tal como se índice en el numeral 3.3.8. ACREDITACION DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES del Documento de Invitación: *"Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Oferente deberá aportar adicionalmente a lo establecido en el Registro Único de Proponentes –RUP- alguno de los documentos que se describen a continuación:* *Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Oferente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.* *Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Oferente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones."*

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

3. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE

Oferente		REQUISITOS HABILITANES			RESULTADO
		Jurídicos	Financieros y de organización	Técnicos	
1	MCO GLOBAL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	ACTIVOS TI SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

El presente Informe permanecerá a disposición de los Oferentes para presentar observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones por el término previsto en el cronograma del proceso es decir hasta el día 23 de julio de 2024 hasta las 11:59 PM.

Dado en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2024.

COMITÉ EVALUADOR,

ELSA LUCÍA CRUZ RODRÍGUEZ
Profesional Jurídico Comité Evaluador

EDWARD EDUARDO MARTINEZ POLO
Profesional Técnico Comité Evaluador

ALEJANDRO SEBASTIAN PEÑA
Profesional Financiero Comité Evaluador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012